



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6  
 La cantidad de \$ : 98,200 NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS  
 Por concepto de : PAGO DE RETENCION 10% HONORARIOS SEP MES DE ENERO DE 2013  
 Fecha de Pago : 08/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		08/02/2013	98,200

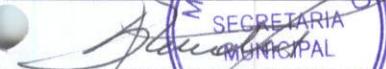
Anótese comuníquese y Archívese.

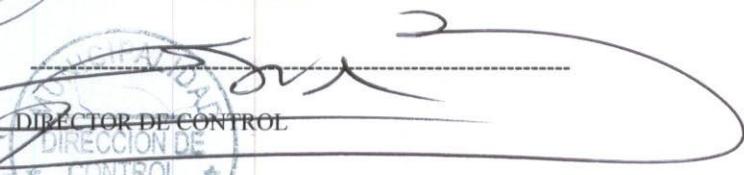
Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP	98,200	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		98,200
Sumas Iguales		98,200	98,200

### REFRENDACION

Cuenta	214-11-03-002-000-000			
Presupuesto Vigente	98,200			
Total Comprometido	2,804,965			
Saldo x Comprometer	-2,706,765			

  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 DIRECTOR DE CONTROL

  
 ADMINISTRADOR

  
 JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 369